ADO LIBI

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del PODER JUDICIAL CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, encontrándose en audiencia pública los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados ANGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, MARIA DEL CARMEN AQUINO CELIS y la Maestra en Derecho LUIS JORGE GAMBOA OLEA, fungiendo el primero como Presidente y los segundos como Integrantes de Sala, quienes actúan ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, licenciada PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 72 del Código de Procedimientos Penales derogado; y, 21 del Código de Procedimientos Penales en vigor; DECLARADA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, el Magistrado Presidente dispone como orden del día y somete a consideración de la Sala los proyectos de resolución que se presentan en la materia penal, cuyos datos se detallan a continuación:

TOCA	MATERIA	DELITO	RECURSO	RESOLUCIÓN
1027/14-11	PENAL	HOMICIDIO CULPOSO	APELACIÓN	MODIFICA. SENTENT, DEF. DEL 5/SEPT/14. EN SU RESOLUTIVO CUARTO. SE ABSUELVE AL SENTENCIADO DEL PAGO DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO.
469/14-2	PENAL	DESPOJO	APELACIÓN	REVOCA. NO SE ACREDITAN LOS ELEM. DEL DELITO DE DESPOJO Y SE ABSUELVE AL SENTENCIADO DECRETANDOSE SU LIBERTAD ABSOLUTA

Analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala deciden, por unanimidad de votos aprobarlos en este Pleno Ordinario. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SAL

LIC. ANGEL GARDUNO GONZÁLEZ

MAGISTRADA INTEGRANTE:

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.

MAGISTRADO TREBERANTE OS DE L

M. en D. LUIS JORGE GAMBOTORIO

OLEA-

SECRETARIA DE ACUERDOS SEGUNDA SALA. LIC. PATRICIA FRIAS JODRIGUEZ.